



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Septiembre de 2010

732/10

Expte. N° 14.106/09

VISTO:

La Resolución N° 131-HCD-10 por la que se autoriza el dictado del Curso P.A.R.E.IN 2010 - Plan para Aumentar la Retención de Estudiantes de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Notas ingresadas N° 1960/10 y N° 1961/10, la Coordinadora General del Curso, Ing. Carolina Collivadino de Ruiz, eleva los informes sobre el dictado del Curso P.A.R.E.IN, desarrollado durante el Primer Cuatrimestre Lectivo 2010;

Que este curso fue destinado a los estudiantes ingresantes, que no aprobaron el primer parcial de las materias de Análisis Matemático I y/o Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a fin de que los mismos alcancen los objetivos propuestos en el Curso de Apoyo y Nivelación - CILEU 2010, que no pudieron lograr en el mismo;

Que de los doscientos veintiún (221) alumnos inscriptos, cursaron ciento cincuenta y siete (157), y finalizaron ochenta y siete (87). El porcentaje de retención fue del 55%;

Que como conclusión final, la Coordinadora General expresa que el curso tuvo un resultado satisfactorio, si bien no tuvo un porcentaje de retención como en años anteriores, se observa que los alumnos que terminaron el curso pudieron lograr los objetivos propuestos. En cuanto a la organización, se cumplió el cronograma previsto;

Que la Comisión Interescuelas recomienda aprobar el informe, considerando que, académicamente, el curso es adecuado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 233/10, aconseja aprobar el informe del Curso P.A.R.E.IN 2010 - Plan para Aumentar la Retención de Estudiantes de Ingeniería, presentado por la Coordinadora General, Ing. Carolina Collivadino de Ruiz;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 22 de Septiembre de 2010)

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

732/10

Expte. N° 14.106/09

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe del Curso P.A.R.E.IN 2010 - Plan para Aumentar la Retención de Estudiantes de Ingeniería, presentado por la Coordinadora General, Ing. Carolina COLLIVADINO de RUIZ y que fue desarrollado durante el Primer Cuatrimestre Lectivo de 2.010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Carolina COLLIVADINO de RUIZ, a la Comisión Interescuelas y siga por la Dirección Administrativa Académica, al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA